

ACTA 020-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del once de setiembre del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz
Presidente municipal

Señora Daniela Gutiérrez Valverde
Vicepresidenta municipal

Señora Melania Chaves Chanto
Señora Tatiana Navarro Monge
Señora Carol Mata Gutiérrez

REGIDORES SUPLENTE:

Señora M° Victoria Naranjo Abarca
Señora Rosario Umaña Retana
Señor Facundo Madrigal Vargas

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor	Fernando Portuguez Parra	Alcalde Municipal
Señora	Marjorie Castro Barrantes	Vicealcaldesa Municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señora	M° Eugenia Cruz Navarro	Síndica distrito San Carlos
--------	-------------------------	-----------------------------

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor	Juan Diego Blanco Valverde	Regidor suplente
Señor	Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo

MIEMBROS AUSENTES:

Señora	Karen Vargas Navarro	Regidora suplente
Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1. Comprobación del Cuórum
- 2. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos

- 3.** Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
- 4.** Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- 5.** Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Participación de los síndicos
- 8.** Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días.

La regidora Umaña Retana da los buenos días. Vamos a pedirle al señor en esta mañana que nos ayude a hacer las cosas de la mejor manera, que sepamos siempre que hacer el bien es mejor y se siente más satisfecha la persona cuando hace el bien que cuando hacemos algún mal. Pidámosle al Señor y al Espíritu Santo que siempre nos ilumine a hacer las cosas correctas y actuar de la mejor manera para las demás personas. También recordemos que vinimos al mundo a servir y no ser servidos y colaboremos, ayudemos, estemos atentos siempre a las personas que más lo necesitan. Pidámosle también en este mes de la patria para que sea nuestra Costa Rica siempre con ese derecho de libertad, con ese deseo de poder gritar nuestra democracia. Pedirle que siempre todos los gobernantes en cada gobierno local y el presidente que seamos conscientes de que queremos la paz y queremos el bienestar para nuestro país.

Pongamos todo eso en las manos del señor y él nos guiará siempre por el mejor camino. En el nombre del padre del hijo, el Espíritu Santo amén.

El señor presidente municipal da las gracias a la regidora Umaña Retana, brinda un caluroso saludo, que tenga un hermoso día y semana y por supuesto que en este mes tan importante para todos, donde independencia significa muchas cosas ¿independencia de qué? ¿y para qué? Hoy la patria nos llama a hacer más pensantes, a respirar un poquito profundo y sostener, porque perdimos la tolerancia. El ser humano está con una presión tan grande de un montón de cosas que se genera en su entorno y fuera de él que hemos perdido en algún momento la perspectiva y ya no nos vemos como persona, nos vemos como números, nos vemos como signos y eso es peligroso. Estamos entrando en un momento difícil de inseguridad, en un momento en que se pierde la creencia, el no creer en nada y el no me importa van ganando terreno y eso es peligroso. Los que ya hemos cruzado varios años en este mundo no podemos creer que ya hicimos todo lo que teníamos que hacer; creo que todavía queda mucho que se puede avanzar por todas las generaciones que vienen y debemos de entregarles en este mes tan importante y en esta semana específicamente tan importante, entregarle a los que vendrán, una patria más clara de sus objetivos y más sana mentalmente.

Hay un problema de salud mental muy identificado y un problema de creencias y un problema que los que creen en el amor, dicen que el amor está en el corazón, pero al final es una relación de mente y espíritu - cuerpo, así que de verdad poner

todo en manos de Dios para que esta patria siga siendo independiente y ya no tan pendiente de lo que estamos viviendo a nivel social.

El narcotráfico, el narco lavado, el poder que debe ser poderoso sin tener las herramientas, sin haberme esforzado, hoy llego a mis 18 años y ya soy gatillero, no puede ser, algo está sucediendo en la sociedad y todos somos responsables de lo que está pasando.

De verdad que lo llama a meditar uno y hasta triste se siente a ratos, impotente de ver que estamos perdiendo nuestra patria, estamos perdiendo nuestro país y eso es muy serio.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
3. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
4. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
5. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
6. Mociones
7. Participación de los síndicos
8. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 019-2024, del cuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 019-2024, celebrada el cuatro de setiembre del 2024.

Aprobado por 5 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- **Acta de la sesión extraordinaria 006-E-2024, del diez de setiembre del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 006-E-2024, celebrada el diez de setiembre del 2024.

Aprobado por 5 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:
 - Regidor suplente Juan Diego Vega Blanco, por motivos personales.
 - Síndico Roy Vega Blanco, por motivo de capacitación.
2. La señora Mildred Mora Madrigal, coordinadora PANI Los Santos, mediante el oficio PANI-OLLS-OF-00494-2024, manifiesta *"...como parte de la celebración del día del niño y la niña, la oficina Local del PANI Los Santos realizará una actividad el día viernes 13 de setiembre de 9 am a 12 md, como parte de los invitados nos acompañará el cuerpo de bomberos, siendo que por tradición los niños y niñas se identifican con esta unidad, el personal de bomberos nos solicitó habilitar un espacio para mantener la unidad y que los niños puedan interactuar en ella, es por lo anterior que consideramos que un espacio seguro podría ser frente a la escuela, por lo tanto solicitamos si es posible contar con ese espacio de 9 am a 12 md para el día viernes 13 de setiembre"*.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio PANI-OLLS-OF-00494-2024, donde solicitan contar con el espacio seguro frente a la Escuela León Cortés Castro, para llevar a cabo la actividad en celebración del día del niño y la niña.

Al respecto, se da la autorización correspondiente, para el cierre de la calle ubicada frente a la Escuela León Cortés, el día viernes 13 de setiembre del 2024, con un horario de 9 am a 12 md.

Se solicita no subir vehículos (livianos o pesados) al parque central de San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Lic. Luis Vega Campos, asistente alcaldía de la Municipalidad de San José, mediante el oficio MSJ-ALCALDIA-2583-2024, indica: *"...en atención al oficio SCMT-585-2024, de la Secretaría del Concejo Municipal de Tarrazú, el cual contiene la transcripción del acuerdo 14, de la sesión ordinaria 015-2024, celebrada el 7 de agosto del año en curso, donde solicitan se resuelva la situación de la premiación de las bandas ganadoras en el Festival de la Luz 2023, al respecto le remito el criterio del Departamento de Servicios Culturales, mediante oficio DSC-356-2024, el cual se le adjunta para su información"*

La Licda. Tatiana Chaves Araya, jefatura departamento servicios culturales, Municipalidad de San José, mediante el oficio DSC-356-2024 dice: *"Al tener el agrado de saludarlo y referente al oficio MSJ-ALCALDIA-3110-2024 me permito indicarle que, por temas presupuestarios, y debido a la transición de las autoridades municipales. La premiación se realizará el 15 de diciembre del presente año en el marco del Band Fest."*

4. La señora Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio DE-E-260-09-2024 manifiesta: *"Reciba un*

cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años. La Unión Nacional de Gobiernos Locales con el apoyo de la oficina de INL de la Embajada de Estados Unidos, ha impulsado la Red Nacional de Jóvenes Municipalistas, y tenemos el agrado de comunicarle que estamos realizando la estrategia de fortalecimiento de dicha red, la cual tiene como finalidad realizar acercamientos con la población joven de cada uno de los territorios para juntos construir líneas de acción para el año 2024 y 2025. Por lo anterior le solicitamos amablemente a este honorable concejo municipal puedan facilitar los nombres, número de teléfono y correos electrónicos de las siguientes personas: 1. Autoridades (regidores y síndicos) locales jóvenes (18 a los 35 años). 2. Personas que conforman el comité cantonal de la persona joven. 3. Personas que conforman el comité de deportes. Agradecemos sus buenos oficios para la información solicitada, esto con el fin de incluir a esta población en la construcción de esta estrategia de fortalecimiento de esta red tan importante...”

5. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-049-2024, indica: *"En vista del acuerdo número 15 de la sesión ordinaria 018-2024, con el cual solicitan criterio legal sobre el proyecto expediente 24 268 denominado "Reforma de la Ley Forestal, Ley No 7575 sus reformas y reglamentos", al respecto procedo a indicar: El proyecto de Ley lo que pretende es que se permita el acceso al agua en zonas declaradas de reserva que constituyen patrimonio del Estado para la actividad agrícola de bajo impacto, ya que actualmente no se permite. El artículo 18 de la ley forestal solo permite el acceso a estas zonas para la captación de agua para consumo humano, dejando por fuera actividad de sostenibilidad y manutención agrícola de bajo impacto. Señalan que es importante permitir este acceso con el fin de promover el desarrollo rural el cual debe ir en armonía con el medio ambiente, el desarrollo sostenible en beneficio de los productores agropecuarios. Definen la actividad agrícola de bajo impacto como "aquella que se basa en principios de sostenibilidad y respeto por el ambiente, buscando mantener la productividad de los cultivos a partir del uso de tecnología de riego de precisión o cualquier otra tecnología que del aprovechamiento del recurso hídrico preserve y proteja la biodiversidad." El proyecto modifica la Ley Forestal en el artículo 3 donde incorpora la definición de actividad agrícola de bajo impacto, y modifica el artículo 18 y 18 bis, se adjunta el proyecto de Ley, resaltando de amarillo las modificaciones. Respecto del artículo no hay observaciones que realizar, queda a criterio del Concejo Municipal si apoya o no el proyecto de Ley."*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de comisión y con fundamento en el oficio MT-DL-049-2024 emitido por el departamento legal de la Municipalidad de Tarrazú es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya el proyecto de Ley

Expediente N.º24.268 "REFORMA A LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-050-2024 indica: *"En vista del acuerdo número 13 de la sesión ordinaria 018-2024, con el cual solicitan criterio legal sobre el proyecto expediente 24 366 denominado "Inclusión del artículo 2 y artículo 6 bis y reforma de los artículos 4,5,6,7,8 y 10 y derogatoria de los artículos 3 y 9 de la Ley crea fondo Juntas de educación y Juntas administrativas oficiales No. 6746", al respecto procedo a indicar: El proyecto de Ley lo que pretende es mejorar la gestión de los centros educativos por medio de un mejor servicio de la Juntas de Educación y las Juntas Administrativas, ya que el prepuestos de estas fue disminuido derivado de la derogatoria del artículo 2 de la Ley 6746, según lo dispuesto en el artículo 31, inciso b), de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, sobre los financiamientos específicos. Como consecuencia de la derogación del artículo 2 de la Ley 6746, la asignación a las juntas de educación y juntas administrativas para la administración de los recursos hacia los centros educativos se convirtió en un rubro calificado como "gasto ordinario" (transferencias corrientes) dentro del presupuesto del Ministerio de Educación Pública, el cual debe distribuir mediante la formulación del presupuesto en la ley de presupuesto nacional, en mayor cantidad para los centros educativos que tienen más matrícula y en menor cantidad para los que tienen menos matrícula. El proyecto de Ley pretende que este presupuesto sea distribuido aplicando criterios objetivos, de eficiencia, eficacia, pertinencia, proporcionalidad y razonabilidad, conforme a las necesidades de los centros educativos, buscando el uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos. El proyecto de Ley consta de 10 artículos y tres transitorios, sin embargo, no se puede emitir un criterio al respecto ya que la materia que trata es muy técnica y sale de las competencias del Departamento Legal."*
7. El señor Oldemar Quesada Navarro, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, indica: *"En atención a oficio SCMT-537-2024 donde se traslada carta de la Sra. Patricia Salazar Fonseca se indica en el acta 977 acuerdo 5 de la junta directiva del comité cantonal de deportes y recreación convocar a dicha persona a la reunión del 2 de setiembre del 2024. Se indica que se realizó invitación de manera telefónica al número 8644-5481 y vía correo electrónico psalazar.ps78@gmail.com. La Sra. Patricia Salazar Fonseca no se presentó a dicha reunión ni justificó su ausencia por ningún medio"*
8. PETO, podemos juntos manifiesta: *"El grupo llamado "PETO, Podemos Juntos", es una agrupación sin razón social de vecinas y vecinos de la comunidad de la zona de los Santos que se formó en el año 2018 con el objetivo de generar estrategias de prevención en torno al tema del suicidio en la región, y de las problemáticas que puedan preceder a esta detonante en salud mental. Este*

grupo, conformado por profesionales en ciencias médicas, sociales, educativas, económicas y otras ramas profesionales así como por líderes y lideresas comunales, ha realizado algunas actividades en torno a la salud mental de nuestra población principalmente orientadas a la educación y sensibilización desde la sociedad civil, con el fin de apoyar a las acciones que la ILAIS ya está desarrollando a nivel interinstitucional. Con el fin de conmemorar el día Internacional de la Salud Mental que ha reglamentado la Organización Mundial de la Salud OMS este próximo jueves 10 de octubre del año 2024 de 10:00 am a las 3:00 pm en el Parque de San Marcos de Tarrazú, estaremos realizando actividades informativas, de vinculación y expresión emocional, así como de diagnóstico de la situación emocional de los habitantes, y actividades recreativas en torno a la Salud Mental en la zona de los Santos, para lo que solicitamos la autorización y reserva de la Plazoleta del Parque, para el desarrollo de estas actividades, e invitamos a la Municipalidad de San Marcos de Tarrazú a liderar acciones en conjunto con las organizaciones indicadas en este documento. Será muy importante contar con su apoyo para el beneficio de todos los habitantes de la Zona de los Santos y en especial para los del cantón de Tarrazú, que está ocupando el segundo lugar en intentos de suicidio de la Zona en este 2024, y que se unan las fuerzas a través de esta municipalidad, con los cantones de Dota y León Cortés. Si desea que ampliemos con mayor detalle sobre la organización y el liderazgo de la Municipalidad, con gusto háganos saber la fecha y hora disponible para reunirnos virtualmente con representantes de la PETO, Podemos Juntos."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en nota enviada por el grupo denominado "PETO, Podemos Juntos", es que se les autoriza el uso de la plazoleta del parque central de San Marcos de Tarrazú, para que realicen actividades recreativas en torno a la Salud Mental, esto para el día 10 de octubre del 2024, con un horario de 10:00 am hasta las 3:00 pm. Según el acuerdo #15 tomado por el honorable Concejo Municipal de Tarrazú en sesión ordinaria 171-2023, no se permite ningún tipo de vehículo dentro de la plazoleta.

Se sugiere al señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, si lo tienen a bien, que la Municipalidad pueda colocar un stand informativo referente a dicho tema.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

9. El señor Alberto Cabezas Villalobos indica: "Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Nos dirigimos a ustedes en relación con el Oficio SCMT-641-2024, en el cual se nos notificó que el Concejo Municipal de Tarrazú tomará en consideración lo indicado en el reglamento de la Ley 7600 en el momento de planificar, ejecutar y evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad. Dado que es de nuestro interés colaborar y velar por el cumplimiento de dicha normativa, nos gustaría solicitar información más detallada sobre las fechas en las que según la agenda municipal, se prevé realizar la planificación, ejecución y evaluación de los mencionados servicios y acciones. Consideramos que este seguimiento es

crucial para asegurar una implementación efectiva y oportuna de las disposiciones que garanticen la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad en el cantón de Tarrazú. Quedamos atentos a su pronta respuesta y nos ponemos a disposición para colaborar en cualquier proceso relacionado con la Ley 7600."

El señor presidente municipal comenta que el tema de don Alberto no podemos dejar de contestarle porque ya sabemos lo que pasa. En este momento no hay ni planes ni acciones, entonces, hay que contestarle que al momento que los tenga la municipalidad habría que hacer la comunicación.

El señor Alcalde da los buenos días.

Hay cosas que son como inherentes al trabajo, no sé si me puedo explicar, yo creo que a uno le dicen que debe respirar de "x" o "y" manera, pero todos los días estamos respirando de una u otra manera, son 2 casos similares. Ahora que usted hacía el llamado a la municipalidad de participar en la muy importante actividad que van a hacer este grupo, que la regidora Navarro Monge propuso, de una u otra manera, nosotros siempre estamos inmiscuidos en eso, es que realmente, digamos, hay días o fechas que se usan para resaltar ciertas cosas o para celebrar ciertas cosas, pero en realidad todos los días, yo creo que todos en cuestión de prevención de suicidio de una u otra manera todas las personas; ayer me quedaba viendo todo esto tan bonito, bueno, esta semana, lo de la semana cívica, el reunir de nuevo a la familia, ahora lo decía la regidora Umaña Retana en la oración, el señor presidente municipal en la motivación que hizo, o sea, la patria se hace todos los días y esto que PETO, esa actividad que proponen ellos es hacer patria también.

Lo que propone el señor Cabezas es hacer patria también, lo que pasa es que nosotros no podemos decir el 17 de septiembre vamos a hacer una acera que lleve tal y tal cosa y el otro día exactamente va a haber una.

Yo quisiera realmente y yo no sé, voy a hacerlo seguro a título personal, que el señor Cabeza se presente aquí, yo quiero hablar con él frente a frente, porque yo creo que no nos estamos entendiendo muy bien y ya la señora asesora legal le contestó, entonces, no es que no tengamos una fecha para eso, es que todos los días lo hacemos, todas las actividades, todo lo que se hace está eso, o sea, y si él quiere tener toda esa información de la mano, pues el día que hagamos rendición de cuentas, la administración lo invitamos para que tenga toda esa información al tanto.

Yo creo que a veces raya y lo digo así y seguro va a quedar ahí, raya ya en, no sé, incompreensión de lectura o algo está pasando, así que ojalá venga, ya se le citó una vez y no vino, pero ojalá venga y podernos sentar y llegar a un acuerdo. Yo no sé quién no nos estamos entendiendo o si yo con él o él conmigo o qué está sucediendo, pero en realidad si a mí ustedes me envían eso, mi es respuesta es que todos los días lo hacemos y ustedes lo han vivido cuando vamos a los caminos para allá, cuando se va a la escuela, a las actividades, en todo, en absolutamente todo. La discapacidad es una cuestión muy amplia también.

Yo más bien le haría un llamado y yo preguntaría y le diría, aquí hay una organización, la cual está representada, según dijo él por doña Idalia Morales, a mí me encantaría que ustedes y es una sola idea, llamar a ellos y decirles "venga,

explíquenos qué están haciendo ustedes”, porque es muy fácil ponerse a jugar ping pong solo, pero vamos juguemos los 2, vamos a ver qué es lo que estamos haciendo a ver en qué, no tanto para señalar, sino más bien para ver en qué podemos nosotros colaborar porque al rato también nosotros estábamos muy desinformados de lo mucho que han de estar haciendo ellos, porque con el interés que el señor Cabezas busca, pregunta y pide, me imagino que con ese mismo interés ellos mismos, con esa asociación que él tiene y con su representante que es doña Idalia Morales, como él lo dijo acá, están en la misma línea también trabajando muy fuertemente todos los días y todas las semanas.

Siento cierta molestia y lo hago así abiertamente y lo digo, porque ya se le ha respondido una y otra vez y seguimos a caer en un círculo buscando una esquina. Esa es mi posición, no es que no tengamos, es que todos los días lo hacemos.

Muchas gracias.

El señor presidente municipal manifiesta que propuestas aquí dentro de los corrillos, una sesión extraordinaria donde participen los departamentos de la municipalidad y dejar claro el tema. Una sesión convocando a la asociación, toda la asociación, o sea, no solo una persona, la asociación completa, la junta directiva y la participación del Concejo, la participación de los departamentos y establecer de una vez por todas como un finiquito de la situación, porque no vamos a seguir toda la vida en esto, mande, conteste, pregunte y conteste, dando vueltas. De tal forma en que tengamos que llegar a un entendimiento y eso sería como una propuesta, una extraordinaria con esos elementos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en la nota presentada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, con fecha 06 de setiembre del 2024, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a la Junta Directiva de dicha Asociación a la sesión extraordinaria el día 15 de octubre del 2024, a las 9:00 am, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de tratar temas de importancia y aclarar asuntos relacionados con el artículo 13 de la Ley 7600.

Así mismo, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Para, se invita a los jefes de departamento de la Municipalidad de Tarrazú:

- **MSc. Cristina Zeledón Araya, oficina equidad de género**
- **Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno**
- **Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal**
- **Lic. Jefferson Navarro Salazar, contador municipal**
- **Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto**
- **Licda. Johanna Agüero Mora, planificadora**
- **Arq. Lidy Gamboa Chacón, departamento de control urbano**
- **Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora**
- **Sa. Silvia Vega Valverde, gestora cultural**
- **Ing. Erick Mora Brenes, topógrafo municipal**
- **Sr. Omar Morales Bonilla, encargado archivo central**
- **Sra. Emilia Retana Jiménez, coordinadora recursos humanos**
- **Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental**
- **Sr. Fabio Zúñiga Gamboa, administrador acueducto**

- **Licda. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria**
- **Srta. Milagro Cordero Solís, tesorera**
- **Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora depto. gestión vial**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

El señor Alcalde comenta que realmente, prácticamente si quiere saberlo al dedillo que venga a la rendición de cuentas, ahí se va a dar cuenta de todo eso y yo creo que es hora donde los, decía ahorita yo a la señora vicealcaldesa, que usualmente también hay que jugar de local, no se vale solo estar de visita y yo creo que es hora de traerlos a ellos a jugar de local, porque ya se les ha explicado una y otra vez y yo creo que por medio de carta no nos hemos podido entender muy bien.

- 10.** El honorable Concejo Municipal de Esparza, mediante el oficio SM-951-2024, transcriben el acuerdo tomado en el acta N° 027-2024 de sesión ordinaria, efectuada el 2 de setiembre del 2024, artículo II, inciso 2, donde extienden una felicitación a todos los funcionarios de nuestra municipalidad, a todas las municipalidades del país y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en conmemoración del 500 aniversario del Régimen Municipal.
- 11.** El honorable Concejo Municipal de Matina, mediante el oficio MM-DSM-0368-2024 transcriben el acuerdo no. 13 aprobado en sesión ordinaria número 30, celebrada el 05 de setiembre del 2024, donde manifiestan oposición a los expedientes legislativos N° 24.463 y 24.518.
- 12.** La Asamblea Legislativa consultan los siguientes expedientes de ley:
 - Oficio AL-CPECTE-0191-2024, la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, consultan el proyecto de ley expediente N° 23006 “LEY PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE COSTA RICA”.
 - Oficio AL-CE23949-0224-2024, la Comisión Especial de Reforma Electoral, consultan el proyecto “LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORA, LEY N° 8765”, expediente N° 24.337.
 - Oficio AL-CPEJUV-0130-2024, la Comisión Permanente Especial de Juventud, consulta sobre el proyecto de ley expediente N° 24.166 “LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.
 - Oficio AL-CE23169-0067-2023, la Comisión Especial de Educación, consulta el criterio del expediente N° 24.396 “LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio AL-CE223169-0067-2024 emitido por la Comisión Especial de Educación, Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, lo

traslada a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, con el fin de que nos brinde el criterio legal sobre el expediente N° 24.396 "LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPGOB-0854-2024 la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, consulta el proyecto de ley, expediente N° 23.446 "LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS"

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio AL-CPGOB-0854-2024 emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, lo traslada a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, con el fin de que nos brinde el criterio legal sobre el expediente N° 23.446 "LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS".
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPAAGROP-2372-2024, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, consulta el proyecto de ley "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL", expediente N° 24.315.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPAAGROP-2372-2024, emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal apoya en todos sus extremos el proyecto de ley N° 24.315 "REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTICULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTICULO 3 DE LA LEY N.º 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL"

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPEDIS-0728-2024, la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, consultan el criterio del proyecto de ley N° 24.224 "LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES"

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPEDIS-0728-2024, emitido por la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, es que el honorable

Concejo Municipal apoya en todos sus extremos el proyecto de ley N° 24.224 "LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES"
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-DEST-OFI-348-2024, consultan el proyecto "LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO", expediente No. 237-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio AL-DEST-OFI-348-2024 emitido por la Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, lo traslada a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, con el fin de que nos brinde el criterio legal sobre el proyecto de ley denominado "LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPESEG-146-2024, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, consultan el proyecto de ley expediente N° 24.323 "LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio AL-CPESEG-146-2024, emitido por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, es que el honorable Concejo Municipal apoya en todos sus extremos el proyecto de ley N° 24.323 "LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

- Oficio AL-CPAAGROP-2353-2024, la Comisión Permanente Ordinaria de Agropecuarios consulta el proyecto de "LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO", expediente N° 24.349.
- Oficio AL-CPESEG-127-2024, la Comisión Permanente de Seguridad y Narcotráfico, consulta el proyecto de ley, expediente N° 24.457 "LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE".
- Oficio AL-CPESEG-119-2024, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, consulta el proyecto de ley, expediente N° 24.417 "LEY DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD".

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

El señor presidente municipal manifiesta que tal vez lo que voy a exponer no es un tema urgente, pero sí es importante.

Recientemente hubo una importante participación de unos niños escolares del cantón de Tarrazú en un evento de esta organización de robótica y calificaron para seguir el proceso. Tiene que presentarse en el campeonato, creo que mundial en Turquía.

Voy a solicitar que se le haga el reconocimiento, por lo menos a nivel del Concejo y la administración, invitarlos a la próxima sesión municipal y que se les pueda confeccionar algún certificado de participación o de reconocimiento de esta gesta que han logrado, porque son inventores y en este momento lo que se requiere es que los jóvenes, bueno niños y jóvenes, pues esté lo mayormente posible ocupados, creo que es lo que importa, que esa destreza y habilidad mental que gracias a Dios tienen y esas habilidades puedan ir las canalizando en beneficio de ellos mismos y por supuesto a la sociedad.

Les propongo invitarlos para la próxima sesión y comprometer a la administración para que se le confeccione un certificado de reconocimiento.

Consulta si hay comentarios.

La señora vicepresidenta municipal indica que está de acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú tiene el honor de invitar a los siguientes estudiantes a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú. El propósito de esta invitación es felicitarlos por haber obtenido el primer lugar en la Competencia Nacional de Robótica WRO, lo que les ha permitido clasificar para la Olimpiada Mundial de Robótica que se celebrará en Izmir, Turquía, los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2024:

- **Nayla Sánchez Mora.**
- **Aran Cascante Mora.**
- **Lia Godínez Retana.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. Durante el miércoles y jueves, se hizo la sesión sobre el análisis de toda la información recogida para lo que es Sembremos Seguridad en el cual el señor presidente usted estuvo presente. El miércoles después de una reunión es que, bueno acá del Concejo nos fuimos a visitar algunos proyectos y

aproximadamente como a la 1:30 p.m. me apersoné y estuve hasta que terminó.

Ahí estuvo involucrado varias instituciones, estaba el MEP, Fuerza Pública, la Municipalidad, don John Azofeifa el asistente en representación nuestra, porque nosotros estábamos, la señora vicealcaldesa estaba en otra reunión, pero ahí estuvo don John, estaba muy bien representado, que también estaba don Carlos Abarca, señor presidente municipal, no sé si usted quiere acotar algo al respecto, que estuvo presente.

El señor presidente municipal manifiesta que es un trabajo bastante tedioso pero importante. De la información que se tenía planteada por parte de las encuestas, que fueron 360, me parecen, encuestas en Tarrazú, salieron alrededor de 28 problemas definidos o temas definidos que había que hacer un cruce de la información, tanto en la información vertical, como en la horizontal; primero de vertical a horizontal, confrontar en qué influye en los espacios públicos, contra la venta de drogas y luego al revés, por decirlo en una forma; cómo influye la venta de drogas en los espacios públicos y uno con uno hasta terminar con los 28, terminamos a las 4:00 de la tarde.

Eso generó una información, unos indicadores, 6 grandes indicadores que son los que se van a trabajar ya posteriormente, que ya están a nivel de la unidad técnica del Ministerio de Seguridad Pública, donde están analizando esos grandes 6 temas que salieron, 6 o 7 por ahí.

Al final son los que van a tirar las líneas de trabajo y las competencias que le corresponderán a cada quien, según lo que se establezca en el informe final. Puede ser que aparezca que la municipalidad es responsable de esto, que las asociaciones de desarrollo tienen que hacer esto, entonces, van a ir apareciendo diferentes actores que junto con la Fuerza Pública, con el Ministerio de Salud, con la OIJ, con todos los demás actores, debemos de ir resolviendo.

Un poquito el tema de las líneas de trabajo que vendría para el 2025.

Muchas gracias señor Alcalde.

El señor Alcalde da las gracias a usted señor presidente, así es.

Pocas veces y una de las cosas que ellos comentaron, después fue el ver al Concejo Municipal involucrado directamente, casi no sucede en ningún municipio, entonces, muchas gracias por esa gran representación y tan necesaria.

2. El jueves 5 asistimos a la conmemoración de los 500 años del régimen municipal en el Museo de los Niños, organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, si bien es cierto que nosotros no pertenecemos directamente, por código hay ciertas cosas que nos rigen y siempre cualquier aporte que ellos hagan y ellos también están muy involucrados en muchas cosas. Por ejemplo, cuando estamos defendiendo presupuesto, lo del tema de la ruta 303, que nos quieren pasar las competencias, pero no los recursos y otras cosas, ellos también dan la defensa, así que era importante estar ahí presente, también como agradecimiento. Son 500 años del régimen, allá en Puntarenas donde se hizo el primer Cabildo y toda esta figura que se ha ido extendiendo.

Paralelamente tuvimos una charla por un conferencista internacional, un Español, barcelonista, muy buena, mucho de rescatar como se van rompiendo los paradigmas y como la forma de gobierno actuales tienen que ser muy diferentes a las de antes, bien que mal y decía algo que me caló a mí mucho y yo creo que para todo lo que estipula ahí en el código municipal que tenemos que hacer, para eso nos contrata la gente con su voto, pero hay otras cosas donde ahora, con estas iniciativas contra el suicidio y todo esto, vamos a ver, no podemos dejar el sentido común, el amor a un lado a la hora de gobernar, son nuevos paradigmas. Bien dice el dicho que hay 3 lugares donde genera una acción o pensamientos, uno es el cerebro, otro el corazón y otras las bilis: el de las bilis es medio peligroso y usualmente hay que utilizar la razón, pero hay un dicho que dice que el corazón tiene razones que la razón no entiende.

A veces hay que también a la hora de gobernar, también hay que interponer el corazón y los buenos sentimientos.

Parte de lo que dijo por ahí, eventualmente yo creo que lo van a subir a youtube esa conferencia y cuando lo tengamos les pasamos el link para que lo vean, porque si es muy importante.

3. El viernes 6 asistimos a la reunión regional con el MEP, logística para todo lo que es la semana cívica.

Aprovecho la oportunidad para invitarlos, bueno, hemos estado, el lunes le correspondió a la municipalidad, estuvieron prácticamente todos uniformados, se ven muy bonitos, muy elegantes. Gracias por este gran esfuerzo y por esa entrega que están dando ustedes también como Concejo porque si no está el Concejo en muchas actividades, está la mitad de la municipalidad; no es la municipalidad completa, no es el gobierno local, ustedes son una parte muy importante y se siente no tan satisfecho y tan respaldado de tenerlos ahí a ustedes y es un orgullo. Realmente poder contar con su presencia.

Los actos cívicos se han extendido mucho realmente, han sido 2 horas y resto, cansado pero según dicen, este año todo el mundo y qué bueno a su manera, que todos están muy motivados, todo el mundo quiere participar, los padres están muy motivados, los chiquitos están muy motivados, todo el mundo quiere vivir la semana cívica, igual que ustedes también lo están viviendo.

Yo quiero aprovechar también esta oportunidad para felicitarlos por la iniciativa que tuvieron de vestirse alegóricamente a la ocasión, bien lo decía el señor presidente antes de entrar a la sesión que solo hay una semana cívica y nos tocó sesionar en semana cívica y qué bueno. Inclusive yo ahora pensaba al final tomarnos una foto y quizás no sé si quedaron grabadas en audio o algo, las palabras, bueno sí quedaron, las palabras de la regidora Umaña Retana y del señor presidente municipal, para el 15 hacer una publicación de ustedes directamente y que queden esas palabras tan profundas, tan sinceras y tan ciertas que ambos dijeron acompañado por la foto de ustedes y que directamente nunca ha salido, para un 15 de septiembre, nunca ha salido de una publicación directamente del Concejo y creo que sería muy importante que vean ese compromiso que ustedes han tenido.

Hoy sigue el otro acto cívico, el viernes tenemos una en la mañana y otro en la tarde, para hacerlo más democráticamente, la señora vicealcaldesa, bueno hoy le corresponde al señor vicealcalde hablar, que no solo sea el Alcalde, todos somos parte de. Ayer habló la señora vicealcaldesa, el jueves va a hablar igual la señora vicealcaldesa y el viernes y yo sábado y domingo y el señor presidente municipal el domingo.

El sábado en la mañana con la llegada de la antorcha termina toda la cápsula, que llaman ellos, es donde va la municipalidad encabezando con un camión, con las sirenas y llegaremos hasta San Jerónimo, habrá un paso, estaremos en San Carlos, que van a tener algunas actividades; los compañeros de acueducto y de gestión ambiental van a estar por ahí exponiendo, es una actividad muy bonita, yo no sé si la han vivido todo su recorrido, pero realmente están todos invitados, que ojalá puedan ir ese día, ahí nos ponemos de acuerdo en el chat para ver quienes quieren ir con nosotros, dado que realmente de todo lo que más me gusta es esa actividad que termina ahí, es muy bonito.

Felicitar al distrito de San Carlos por esta gran iniciativa que ya esto es de años de años, es toda una tradición y todas las personas que están involucradas en la comisión, están muy emocionados también por esa actividad del sábado.

4. El lunes 9 participamos en el acto cívico municipal, junto con la Escuela León Cortés Castro, el Saint Martin School, San Lorenzo y la Escuela Japón.
5. Ayer estuvimos en la sesión extraordinaria, que ya ustedes saben, dónde se aprobó el presupuesto ordinario 2025, muchas gracias por ese compromiso también y a la comisión que lo dictaminó también a tiempo.
6. Después ayer estuvimos, porque le hemos estado dando seguimiento a una inspección en la escuela de San Lorenzo por levantamiento, vamos a ver si hoy o mañana hacemos un levantamiento, tienen cuatro aulas inhabilitadas desde las últimas lluvias, por dicha gracias a Dios hace como un mes y resto. Fallón, vamos a ver, no es un muro, es una recubierta de un talud, tipo las que hacía el ICE, hemos estado con el Ing. Maikel Gamboa Valverde, el Ing. Estiven Monge Vargas y yo, ayer fue la señora vicealcaldesa y el señor John Azofeifa, llegamos a ciertas conclusiones, creo que les ahorramos como veinticinco millones, por lo que pudieron hacer, hoy se estaba recubriendo con plástico, don Cristian Vargas tengo que decirlo, el agradecimiento a él porque como miembro de la Junta de Educación colaboró mucho en remover todo lo que había por ahí. Mañana, eventualmente, una vez que hagamos la visita de campo, vamos como coordinador del Comité Municipal de Emergencias, pues liberar y que puedan ser utilizadas de nuevo.

Pero sí, el proyecto original era un talud o un muro de contención y era un muro como de unos 8 metros de altura, imagínense, eso era por lo menos mínimo así, veinticinco millones de colones y en la situación que está todo el sistema educativo escolar, los ahorros, las ventas que ustedes han estado viendo que se hacen y todo, pues no sería justo.

7. Haciendo eco de las palabras del señor presidente municipal con la palabra tolerancia, decía Gandhi que él no estaba muy de acuerdo con la palabra tolerancia, pero que todavía no había encontrado otra mejor, porque a veces tolerar es como aguantar, pero no es eso, es evitar muchas cosas y es la empatía, es ponerse en los pies o en los zapatos de los demás y estamos realmente en peligro.

Y en cuanto a ser patria, un acto tan sencillo como el, podríamos decir, como el de hoy tener ese desayuno muy costarricense que tuvimos, la iniciativa de ustedes de vestirse así, de estar hoy acá, eso también es hacer patria.

Y decía Teresa de Calcuta que si bien es cierto, somos solo una gota de agua en el inmenso mar, el mar sería menos mar sin esa gota. La patria sería menos patria sin esos pequeños actos que ustedes hacen y todo cuenta.

Agradecerles y agradecerles todo ese compromiso y yo sé que ustedes son políticos de los buenos y quien quiera así buscarlo, como les decía, en la rendición de cuentas y en todos los actos que ustedes hacen, en sus actas y en todo, ahí está escrito y manifiesto la responsabilidad que todos tienen con el cantón y por ende con nuestra parte.

Felices fiestas patrias a todos y que Dios bendiga Tarrazú y que Dios bendiga a Costa Rica y los bendiga a cada uno de ustedes.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente municipal da las gracias al señor Alcalde, hago más esas palabras, en el sentido de que el agradecimiento es mutuo para la administración también. Quizás está haciendo un poquito de diferencia este Concejo con relación a otros Concejos, un poco más motivado en el tema de mostrarse con algunos signos. A veces no le ponemos tanta importancia a eso y es muy importante, valga decir, la presencia del Concejo y yo creo que, yo lo dije desde el inicio, siempre he pensado que el gobierno local tiene dos grandes directores, uno es el administrativo y el otro el político y bien lo estipula el mismo código municipal, así que no es solo hacer el trabajo, sino estar ahí, el hábito no hace al monje, pero lo viste, entonces, es importante los signos externos, a veces son más visibles, son mejores interpretativos, que los mismos documentos. Verlos a ustedes ahí, yo es que definitivamente no me fue posible, estaba muy cansado y con otras obligaciones, pero qué bueno que lograron estar y correr para estar uniformados, si se quiere llamar de esa forma y hoy pues generó molestia en algún momento, porque fue muy tarde que se invitaron a que en la medida de lo posible pudieran portar algunos signos relacionados precisamente con el fervor patrio.

Nos corresponde a todos, por supuesto, a todos nos corresponde, es hacer patria y todos los días tratamos de mejorarla, tratamos de ayudar un poquito, obviamente que hay elementos como los gobiernos locales que no solo hay que hacerlo, sino que estamos obligados, tenemos un mandato del pueblo, nosotros estamos aquí por una elección popular y que la gente creyó en ustedes y en mí, de que podíamos hacer algo por el desarrollo comunal, por el desarrollo municipal y aquí estamos.

Muchas gracias señor Alcalde por las palabras y siempre estaremos pendientes de colaborar y hacer equipo con la administración.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da los buenos días.

En nuestro distrito continúan los trabajos de colocación de base estabilizada en lo que es San Jerónimo, El Cura, San Cayetano y Bajo San José, ya cuando se termine con eso siguen con lo del asfalto.

Comentarles que el puente Quebrada Seca se encuentra con un 40% de avance, está muy bonito, muy avanzado y la gente está muy satisfecha con el trabajo que se está haciendo.

También comentarles que el sábado 7 se hizo una actividad cultural que realizó el Liceo de San Carlos, donde se invitaron casi todas las escuelas del distrito y grupos de San Jerónimo, Santa Ana, de la comunidad, los adultos mayores, estuvo bien bonito, se está trabajando duro porque sí en San Carlos nos gusta a todos la cultura y lo que es septiembre se trabaja bastante.

Todos están invitados para el fin de semana, que quieran llegar a compartir y a ver un poquito de lo que se hace en el distrito.

Muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias a la señora síndica, por supuesto que la invitación también cordial para que nos acompañen y podamos seguir haciendo comunidad.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor presidente municipal hay que sacar el acuerdo para solicitarle a la Unión Cantonal iniciar los procesos de nombramiento del representante al Comité de Deportes, que vencen el 13 de octubre; de igual forma hay que indicarle al comité de la persona joven que debe de nombrar 2 representantes.

También tenemos que indicarle a través de acuerdo al Comité de Deportes, que deben de proceder a hacer la asamblea para el nombramiento de representante de las asociaciones deportivas, más los representantes, ya sería recibir los curriculums para los representantes del Concejo, sacar la publicación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #15: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a la población interesada en representar a la Municipalidad de Tarrazú ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú del periodo del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026, pueden enviar su curriculum ante la Secretaría del Concejo Municipal de

Tarrazú, tanto físico como digital al correo secretaria@munitarrazu.cr, o bien en la oficina de lunes a jueves de 7:00 a.m a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. en la oficina de la secretaria.

Los requisitos: ser mayor de edad, residir en el cantón y persona que cuente con disponibilidad de tiempo.

Se estará recibiendo los curriculums a más tardar el 01 de octubre del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ACUERDO #16: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, con base en el artículo 174 del Código Municipal, es que se solicita a la Unión Cantonal de Asociaciones del Cantón de Tarrazú, el nombramiento de una persona para que integre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú por el periodo que comprende del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.

Se solicita que la persona nombrada no pertenezca a ningún Concejo de Distrito del Cantón de Tarrazú.

El nombramiento debe de presentarse a este Concejo Municipal antes del 02 de octubre del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ACUERDO #17: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, con base en el artículo 174 del Código Municipal y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, es que se solicita a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú proceder a realizar la asamblea de organizaciones deportivas y recreativas, debidamente constituidas con personería jurídica, con el fin de realizar el nombramiento de dos personas para que integren el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú por el periodo que comprende del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.

El nombramiento debe de presentarse a este Concejo Municipal antes del 02 de octubre del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ACUERDO #18: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, con base en el artículo 174 del Código Municipal, solicita al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú proceder a realizar la asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Nacionales del cantón, con el fin de realizar el nombramiento de dos personas para que integren el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, de edades entre los 15 y 18 años, por el periodo que comprende del 14 de octubre del 2024 al 14 de octubre del 2026.

El nombramiento debe de presentarse a este Concejo Municipal antes del 02 de octubre del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

2. El señor presidente municipal manifiesta que tiene una consulta para el señor Alcalde, hubo un evento, me parece en desamparados, con el tema del plan

regulador, se dijo que las próximas municipalidades que entrarían en el proceso, en el 2025 de empezar ya a evaluar toda la metodología que se va a seguir para ir formulando el plan era Los Santos ¿que conoce usted de eso?

La señora vicealcaldesa da los buenos días.

Habíamos conversado que, bueno lo que nos indicaron eran que iban a iniciar con 3 grupos; me parece que el primero era Limón en septiembre - octubre, el siguiente en noviembre, no recuerdo quiénes eran, me parece que Puntarenas y nosotros entrábamos, la Zona de Los Santos, Cartago, Acosta por ahí en enero, sin embargo, todavía no hemos escuchado que hayan empezado con el primer grupo y tenemos que tomar en cuenta que el señor don Jorge Ocampo ya no está en el IFAM, no sé cuánto vaya a detener este asunto hasta que llegue otra persona ahí. entonces, de momento no tenemos información todavía.

El señor presidente municipal manifiesta que no hay nada cierto.

La señora vicealcaldesa comenta que así como que nos digan "ustedes empiezan el 4 de enero no", nada más sabemos que empezamos en enero, no nos han dicho todavía.

El señor presidente municipal consulta a la señora vicealcaldesa, si bien es cierto uno no puede replicar aquí como oficial lo que se dice en la calle, pero si le preocupa o no, que ya estas alturas el tema regulación ya anda por todos lados y desgraciadamente de una mala manera, la experiencia de Pérez Zeledón, con la experiencia de San Carlos, la de San Ramón es una bonita experiencia, han ido manejando bien el tema, la señora alcaldesa ha estado trabajando bien, logró bajar la intensidad de la gente que estaba un poquito fúrica y ha ido haciendo un trabajo interesante. Yo le doy un poco de seguimiento al trabajo que están haciendo. Sin embargo, todos nos preguntamos, vamos a comenzar ¿a qué? a capacitarnos debería ser, el primer elemento aquí es que nosotros deberíamos tener la capacitación de que es un plan regulador, cómo lo podemos administrar y cómo lo podemos adecuar al cantón, cómo lo podemos tropicalizar aquí en el cantón que no vaya más allá de provocar un efecto social, sino que más bien era un efecto contrario, esa parte es muy valiosa porque usted tiene que estar informado para informar, si el Concejo no está informado no va a poder informar.

Al final, perdón, vea ustedes, si se le da seguimiento cómo ha venido el desarrollo de estos planes en Pérez Zeledón, que es el más cercano y el más agresivo que se ha dado en los últimos meses, se dio en campaña política y entonces ahí la divulgación fue mínima del plan regulador.

Yo voy a externar mi criterio, estoy totalmente de acuerdo con la regulación; estoy totalmente de acuerdo en que debemos de planificar el desarrollo, lo que no estoy y no estaría jamás de acuerdo y permitiría es que venga alguien a imponernos una medida diferente, me captan la idea, o sea, si yo tengo que ponerme al lado de los agricultores por defender lo que tienen a hoy tendré que hacerlo, así sea regidor municipal, pero lo que no pueden permitir es que venga alguien de escritorio a decir, esto sí y esto no, aquí es un debate comunal, debe ser un debate comunal y de haber participación masiva, no porque la ley lo diga o una consulta pública, sino más bien por el conveniencia de que la gente sea parte del proceso para que entienda la mecánica y puedan irse, de alguna forma podamos irlos educando

todos, en beneficio de ver el plan algún día aprobado, porque sino es muy difícil llegar a esos términos.

Me estoy adelantando un montón de criterios, posiblemente, pero sí requerimos como primer paso conocer la metodología, un poco la metodología y a partir de ahí ya empezaría toda una estructura de el tema comunal.

Gracias señor Alcalde indica que bien lo dijo el señor presidente municipal, está adelantando un montón de criterios, así que voy a hacer eco de eso, porque, cuando se dice que se arranca, no es ya imponiendo todo, sino más bien se arranca con esa parte que usted precisamente dice, que la socialización no es una camisa de fuerza ni un traje hecho, digamos, se va a convertir más bien en un traje hecho a la medida para cada cantón.

Usualmente los seres humanos vamos en contra de todo aquello que nos regulen, ¿porqué a tal hora? entonces, usted ve que tuvieron que poner en la escuela que los chiquitos llegaban tardías y si llegaban después de tantos minutos ya estaban ausentes; usted nos dice 15 minutos exactos para volver y aún así tiene que jalarlos las "mechas" para que volvamos a sentarnos acá, así que siempre vamos a llevar la contraria en un montón de cosas y ojalá, como bien lo dice usted, que defendamos el interés común, no el individual, que es lo que muchas veces se ha dado y es lo que si ustedes analizan exhaustivamente que ha sucedido en estos lugares, es precisamente eso. ¿Por qué? por una falta de comunicación, pero no solo por una falta de comunicación, también es por una falta de compromiso de las otras personas y yo lo vuelvo a decir acá y bueno el señor presidente municipal que ya tiene más experiencia en eso, hacemos una audiencia pública abierta, 18500 personas ¿cuántas llegan acá? nunca han llegado 10 y después cuando ya dicen "el agua subió tanto, 2000 colones" ahí sí empezó todo el mundo a brincar, "pero es que nunca lo dijeron", sí se dijo. Y vuelvo a insistir y lo voy a seguir insistiendo, lo voy a seguir diciendo, siempre lo he dicho en todo lugar: hay muchas publicaciones que yo debiera ponerle encima "chisme" para que todo el mundo lo lea, porque ahí si la van a leer, ahí sí la ahí la van a entender y si ustedes ven, a mí no me digan que los derechos se defienden con delincuencia, que es delinquir con violencia, como pasó en Pérez Zeledón, ninguna persona, ningún hijo de la patria, en lo que estábamos hablando, precisamente, yo creo que ni usted señor presidente municipal aunque vaya a defender con todo su corazón, alma y vida, el que se respeten los derechos de los caficultores, de los campesinos, no se van a poner a quebrar vidrios, ni a volcar carros y eso fue lo que se hizo prácticamente en todo lugar y a mí no me diga que esos son defensores de los derechos de la patria de nadie.

Nosotros, inclusive, yo no sé si al Concejo llegó esa capacitación, la señora vicealcaldesa la hizo, en línea, hemos venido avanzando por esa línea también y precisamente yo he estado hablando con algunas personas, porque va a haber una comisión y tenemos que involucrar a todo el pueblo y anteriormente aquí lo dije y lo vuelvo a repetir y esto que estoy hablando ya lo he dicho acá más bien y lo hemos hablado con esa iniciativa que hemos tenido ir a los pueblos; cuando vamos a los pueblos lo hablamos, si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña

y los tenemos que involucrar los, ellos tienen que hablar y tienen que salir de ellos, nada impuesto por nosotros.

Y cuando arranquemos con ese proceso, porque lo que tal vez no ha arrancado porque están es reglamentando todo eso, yo también voy a hacer uno, como usted lo dice, que en el momento que vea uno que va a estar afectados los munícipes o todos los habitantes de nuestro cantón o los intereses naturales - legales de todos los tarrazuceños, va a pegar uno el brinco y eso va a suceder de esa manera, pero en eso no vamos a estar involucrados, solo ustedes, ni nosotros, va a estar las asociaciones de desarrollo, toda la institucionalidad que está acá, los comités de vecinos, los representantes de los microbeneficios, los tantos parceleros, los ganaderos, absolutamente todo el mundo para llegar a una cuestión en consenso. Lo que pasa es que nos da un miedo al cambio para regular cosas que tal vez no estén tan buenas o no sean tan buenas, todo mundo le tiene mucho miedo a la regulación de lo que es la frontera agrícola, ¿Por qué? Porque en la de menos vamos a llegar a la cumbre ahí del cerro de la Trinidad y va a haber café alrededor de ahí, entonces, si a mí me dice que hay que defender los derechos y todos debemos de acordarnos, para un lado y para el otro y como decía Benito Juárez, el mexicano "Mis derechos terminan donde empiezan los de los demás".

Y parte de todo ese plan regulador es eso, yo no sé si una persona e insisto, voy a poner a la señora vicepresidenta municipal que vive muy cómodamente, espero, en un cierto lugar, tranquilo y un pronto a otro de la noche a la mañana le parezca a un lado una chanchera y al otro un taller de mecánica de alto impacto, entonces, ahí sí vamos a brincar, pero vamos a brincar como individuos y nosotros no se nos puede olvidar que gobernar es para todos para aquellos que nos votaron y para los que no y para los que ni tan siquiera tuvieron el bendito derecho.

Yo quisiera ver realmente y lo sigo diciendo, cuando hablan de abstencionismo a la hora de votar no es cierto y para prueba un botón, vea lo que tuvimos que hacer con San Bernardo, ni una sola persona en San Bernardo, el abstencionismo se da en todo, la no participación se da en todo, pero después si queremos venir a hacer berrinches y brincar.

Créame don Carlos y toda la gente que nos está viendo, yo quiero ver a todas esas personas acá, ustedes lo vieron lo que pasó con el Comité de Deportes y a la persona que citaron, la persona que habló y que la llamaron ¿se presentó?, nos encanta alborotar porque no queremos adquirir compromisos y en esto vamos a defender todos los bloques de legalidad, lo vamos a trabajar entre todos y si al final si a alguien hay que dirigir los misiles y regañarnos y jalarnos las orejas que seamos a nosotros mismos, porque nosotros mismos y todo el pueblo fue quien lo construyó.

Muchas gracias.

El señor presidente municipal indica que de eso se trata, es sociabilizarlo para que todos hablemos el mismo idioma, obviamente usted no va a pretender, no vamos a pretender tener el 100% de aceptación, pero si hay que trabajar en la dirección de que la gente se informe antes de que calienten el ambiente sin necesidad alguna. Ahí sí vamos a ser cuidadosos y por supuesto que hay que ir desligando la regulación cantonal, un poquito, de la agenda 2030, lo que algunos y algunas y hay un grupo

a nivel de Costa Rica que está en contra totalmente, que yo también algunas cosas no las predico de la agenda 2030; han querido meter y ligar que el gobierno está comprometido con estos planes reguladores para poder cumplir con la agenda 2030. Tiene una relación, pero no es una exigencia, o sea, no es emanado por la agenda 2030 que los cantones tienen que entrar en una regulación, hay un compromiso sí del Estado de entrar, porque habemos ya 83 cantones y cada quien hace lo que le parece, son muy pocos los que tienen el plan regulador activo, por lo menos al día, la gran mayoría está inactivo y si es importante ver – regular, principalmente el tema habitacional y el tema agrícola, que es como el punto de nosotros aquí más fuerte.

Hay otro tema que yo quiero aclarar que no tiene que ver nada con lo que viene. El señor Alcalde comenta que he ahí lo importante, vamos a ver, de informarse, de leer todos los días, de estar al tanto; porque leer es un placer, pero para nosotros es una obligación. Vea que si está conspiranoico y desfasado el asunto de la agenda 2030, por ejemplo, que desde los años 70 se habla, se viene hablando y se vienen trabajando sobre los planes reguladores, donde quién se imaginaba el 2030, más bien hemos durado mucho, se supone que ya todos debiéramos de tenerlo, entonces, bien no sabe usted señor presidente municipal, desde cuando entramos nosotros en el 2016 ya se hablaba de planes reguladores, desde mucho más antes, usted ha estado también antes acá, siempre se ha hablado de planes reguladores. No quiero dar por un hecho el asunto, pero vean lo que pasa en Gandoca, ¿porqué no queremos planes reguladores? Es como cuando dicen porque no queremos que la pareja revise el teléfono, porque no me da la clave de tal cosa, algo estamos ocultando. Y va a haber gente muy viva que lo va a querer hacer y allá cada uno, pero cuando sale la luz, cuando salen las cosas, la luz también quedan muchas cosas descubiertas y lo que hay que hacer es hacerlo claro, lo que se hace de noche, de día se nota, así que yo creo que es eso.

Así que obedezca la agenda de 2030 o esa política de una década que se observe, igual que nosotros hemos planes a tales años, muy falso, desde 1970 se ha regulado lo que son los planes reguladores, por eso es que se ha regulado legalmente, por eso es que hay cantones que están muy avanzados también, entonces, uno dice, bueno, Belén cuando implementó el plan regulador, los cantones más avanzados de Costa Rica y todo mundo quisiera tener todos esos servicios y todas esas entradas, decir guau es que el Comité de Deportes de Belén tiene mil quinientos millones de colones, todo porque lo han venido trabajando correctamente y es un cantón pequeño, no es mi la cuarta parte de lo que somos nosotros, pero se ha trabajado correctamente.

Analogar 2030 con plan regulador no hay cuestión más distante que esa.

El señor presidente municipal da las gracias, es un tema muy amplio.

Lo quería tocar para que no nos olvidemos de que posiblemente nos corresponda a nosotros mucha de esta tarea. Le recomiendo, me recomiendo informarnos, tomémosle la palabra señor Alcalde, tratemos de verlo como una necesidad, leer esos documentos, está el pacto verde, la gente a 2030 y está el tema de planificación urbana del INVU con la no permisividad de las segregaciones, más de una segregación en una finca; eso no tiene que ver nada con el plan regulador,

porque eso ya viene desde hace 5 años, más bien en el Concejo anterior se tomó un acuerdo al inicio de la administración anterior, avalando, porque no teníamos el conocimiento ni en el momento, yo no sé qué pasó y no se tomó el criterio del departamento legal y caímos en esa media trampita que hizo el INVU, hoy una finca usted no la puede segregar, pero no es culpa del plan regulador, más bien eso es un tema que podría salir a flote y hay toda una organización que está trabajando en este momento a efecto de que eso se reverse, es un reglamento del INVU, pero sí es un tema que sí está afectando.

Y si se va a dar el plan regulador, hay que aclararle muy bien a la gente que de esta regulación, esta parte de la tierra, esta forma de poder segregar el terreno, para poner un ejemplo, si hay una persona que tiene una manzana de tierra y quiere darle un lote a cada hijo, ya no va a poder, o sea, el lote menor son 5000 metros, no menos de 5000 metros usted puede hacer el segundo lote y hay otra serie de regulaciones ahí que se las trae, que ya eso está vigente hace rato, o sea, eso no viene para esta administración ni mucho menos.

Que están trabajando un grupo fuerte en eso sí, hay un grupo, yo estoy metido en un grupo que se llama por la tierra, un grupo de topógrafos junto con algunas autoridades locales de San Ramón, que es donde está más fuerte el tema, trabajando para ver cómo mejoran ese reglamento.

Muchas gracias.

Consulta si hay más puntos, más situaciones del índole nacional y local.

Sin haber más puntos de análisis, damos por concluida esta sesión ordinaria.

Quedan invitados para el fin de semana, las actividades tanto de San Carlos están para el 14 las 9:00 de la mañana en el Alto El Chiral.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las once horas con veintiséis minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL